

Expediente: 2021/00000268M Contratación del espectáculo "SOLEDA" a realizar los días 22, 23, 24 y 25 de abril de 2021 en el Teatro Rialto de Valencia.

ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS) Y DE APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2 (PROPOSICIÓN ECONÓMICA)

Fecha y hora de celebración: 08 de marzo a las 11:30 horas.

Lugar de celebración: Dependencias del Institut Valencià de Cultura, sitas en Valencia, Plz. Viriato, s/n.

Asiste: La técnico Medio de Gestión Cultura, Amparo Antonino Picó

Orden del día:

- 1.- Apertura y calificación administrativa del Sobre Electrónico nº 1 que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos del expediente 2021/00000268M.
- 2.- Apertura y valoración del Sobre Electrónico nº 2 que contiene la proposición económica del expediente 2021/00000268M.

SE EXPONE

- 1.- Se verifica que a la presente licitación únicamente ha concurrido mercantil PROYECTO TITTOYAYA, SL con NIF B98136088. Fecha de presentación: 07/03/2021 a las 19:40 horas.
- 2.- Tras la revisión de la documentación aportada en el Sobre Electrónico nº 1, se observa que la misma ha sido presentada en tiempo y forma y que la documentación aportada es la solicitada en el apartado 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que se **acuerda admitir a la licitación a la empresa: PROYECTO TITTOYAYA, SL**
- 3.- A continuación, se procede a la apertura del Sobre Electrónico nº 2 que contiene la Proposición Económica de la empresa admitida a licitación, quien presenta la siguiente oferta:

Precio (IVA excluido): 16.000 euros
Tanto por cien de IVA a aplicar: 21%
Importe del IVA: 3.360euros

Precio total (IVA incluido): 19.360euros

4.- Visto que es la única oferta presentada y que el importe de la misma no supera el Presupuesto Base de Licitación, se acuerda otorgar 100 puntos a la empresa **PROYECTO TIToyAYA, SL** y que se proceda a la negociación de la misma.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la presente sesión y se levanta la presente acta la cual se firma en prueba de conformidad.

Fdo. Amparo Antonino Picó
Técnico Medio Gestión Cultural